Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: EVELIN HERRERA GÓMEZ
DEMANDADO: FREIDER ANDRÉS JARA ROLDÁN
RADICACION: 2014-00140

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de octubre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de octubre de dos mil diecisiete (2.017)

En atención al memorial allegado por la apoderada de la parte actora, obrante a folio 40, por medio del cual solicita requerir al pagador de la empresa donde labora el demandado, para que indique el motivo por el cual no se está realizando desde el año 2016 el descuento ordenado por este Despacho; al respecto se advierte a la apoderada que obra en el expediente a folio 37, oficio proveniente de la empresa AUTOMOTORES LLANO GRANDE S.A. en donde informan que el señor FREIDER ANDRÉS JARA ROLDÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.049.590, laboró con ellos hasta el día 03 de marzo del 2016.

N O T I F Í Q U E S E

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 33 del 23 OCT 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria